Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Decreto Ejecutivo No. 687, Mayo 6 de 1970

CONFIERE A

AMANDA PIÑEROS BLANCO

Cédula de ciudadanía Nº 39691675 de Usaquén - Bogotá, D. E.

EL GRADO PROFESIONAL DE

P S I C O L O G A

001421

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios, que la acreditan para ejercer la profesión con base en la Ley

24 ABR. 1992

B 394R

Santa Fe de Bogotá, noviembre 29 de 1991

PRESIDENTA GOBIERNO SUPERIOR

Dr. h.c. Cs. Pol. LEONOR GARCIA DE ANDRADE
RECTORA

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA

Psic. ROSA SUAREZ PRIETO
Directora
PROGRAMA DE PSICOLOGIA

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Reconócese este título para todos los efectos Legales.
Santafé de Bogotá D. C.
Resolución No.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALU
Jefe Servicio de Salud

Sub-dirección de Vigilancia y Con
SUB-DIRECTOR
Santafé de Bogotá D. C.

Dr. ENRIQUE CONTI BAUTISTA
SECRETARIO GENERAL

Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá,

EL SECRETARIO DE EDUCACION

Radicado

Folio: 69-P- Libro: 91
Bogotá 17-Dic-91